



ACUERDOS.
IX SESIÓN ORDINARIA.
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.
7 DE MAYO DE 2008.

- 1.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el acta de la V.- Sesión Ordinaria de Consejo desarrollada el día 24 de Marzo de 2008.

Se deja constancia que de los 6 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. María Antonieta Vivanco, y de los Sres. Arancibia, Romero, Jiménez y Albornoz, se abstiene la Sra. Murillo.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Adquisición laboratorio de ciencias escuelas básicas del SERME, Arica”**.

El proyecto se justifica en las necesidades básicas y reales que tienen los educandos para integralmente en el proceso educativo a la Región de Arica y Parinacota y con esto disminuir la brecha digital que actualmente posee la región. Con esto se espera un desarrollo integral en la etapa escolar y en el futuro laboral.

Este proyecto se inserta en la misión de desarrollo de este gobierno regional para que nuestros alumnos tengan mayor acceso a la educación superior y/o a la vida laboral, en condiciones de competir adecuadamente por su futuro, permitiéndoles enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Ítem	Año 2008 M\$	Costo total M\$
Equipamiento (Activo no financiero)	921.470	921.470

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Jiménez, Albornoz, Lagos y Romero.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Adquisición e instalación de laboratorios computacionales, Escuelas SERME, Arica”**.

El proyecto se justifica en las necesidades básicas y reales que tienen los educandos para mejorar integralmente en el proceso educativo a la región de Arica y Parinacota y con esto disminuir la brecha digital que actualmente posee la Región. Con esto se espera un desarrollo integral en la etapa escolar y en el futuro laboral.

Este proyecto se inserta en la misión de desarrollo de este Gobierno Regional para que nuestros alumnos tengan mayor acceso a la educación superior y/o a la vida laboral, en condiciones de competir adecuadamente por su futuro, permitiéndoles enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Con este proyecto se pretende cumplir la meta gubernamental de equipar con un computador cada 10 estudiantes de Arica y Parinacota.

Ítem	Año 2008 M\$	Costo total M\$
Equipamiento (Activo no financiero)	1.180.000	1.180.000

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar por medio del Sr. Intendente Regional, se invite a un profesional de la Dirección de puentes del Ministerio de Obras Públicas, a fin de que este proceda a realizar un proyecto para instalar un puente en la localidad de Copaquilla.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la suplementación del proyecto denominado **“Mejoramiento canales sector Alfalfane y Tapi-Upulla, Ticnamar”** Código BIP 20155596-0

El monto de la suplementación asciende a la suma de M\$12.034.-, aumentando el valor total del proyecto de la siguiente manera.

Gastos Administrativos	M\$ 2.038
Obras	M\$ 79.749
TOTAL	M\$ 81.787
Monto aprobado anterior	M\$ 69.753
SUPLEMENTO SOLICITADO	M\$ 12.034

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Jiménez, Romero, Lagos y Albornoz.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Conservación varios sistemas de APR, Región de Arica y Parinacota”**, en las localidades de Chapiquiña, Ticnamar y Belén, comuna de Putre, provincia de Parinacota.

El monto total del proyecto asciende a la suma de \$27.167.000.- (veintisiete millones ciento sesenta y siete mil pesos), los cuales se distribuyen de la siguiente manera: \$5.165.000.- (cinco millones ciento sesenta y cinco mil pesos) para el sistema de agua potable rural de Chapiquiña; \$5.630.000.- (cinco millones seiscientos treinta mil pesos) para el sistema de agua potable rural de Belén y \$16.372.000.- (dieciséis millones trescientos setenta y dos mil pesos) para el sistema de agua potable rural de Ticnamar.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar, por intermedio del Sr. Intendente Regional, que el Ministerio de Obras Públicas proceda al enrolamiento de los caminos rurales de la región y además, intensificar los trabajos en relación a la senda de penetración en Mulluri.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y

Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes citar a una próxima sesión de la Comisión de Infraestructura, Transporte y Telecomunicaciones al Sr. Secretario Regional Ministerial de Transportes, a fin de que este informe respecto de proyectos destinados a dotar de locomoción a los poblados de la provincia de Parinacota.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar a la I. Municipalidad de Arica, realizar las gestiones necesarias tendientes a proveer de agua potable al kilómetro 35 del Valle de Azapa.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes fijar para el día Miércoles 14 de Mayo de 2008, a las 9:00 horas, la celebración de una sesión extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota.

El único tema en tabla será "Líneas de acción y distribución del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) regional 2008".

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 11.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado "**Normalización Ex – Vertedero Quebrada Encantada baja, Arica**" Código BIP 30071159-0.

El proyecto consiste en el cubrimiento selectivo de una superficie del terreno del ex – Vertedero de aproximadamente 16,16 Ha. de la siguiente forma: cubrimiento de 8,68 Ha. con tierra inerte de 60 cm. de espesor; 3,10 Ha. con tierra inerte de 30 cm. de espesor; esparcimiento de material existente en 2,04 Ha.; retiro de residuos superficiales en 2,34 Ha., se consulta la contratación de 1 buldózer, 2 cargadores frontales, 4 camiones tolva, 1 carro aljibe y la provisión de material de cobertura.

Ítem	Solicitado para 2008	Saldo por invertir	Costo total M\$
Obras civiles	102.697	14.749	117.446
Gastos Administrativos	650	0	650
Total	103.347	14.749	118.096

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Jiménez, Lagos y Albornoz, se abstuvieron el Sr. Rojas y el Sr. Romero.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes acordar con el Sr. Jefe de División de Administración y Finanzas

del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, el viaje de los Consejeros Regionales al evento a realizarse en el hito tripartito en la localidad de Visviri.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Lagos, Arancibia, Rojas, Jiménez y Albornoz.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes crear una comisión destinada a estudiar posibles adecuaciones y modificaciones al reglamento del Consejo Regional de Arica y Parinacota.

La comisión estará compuesta por don Ciro Albornoz, don Hernán Lagos y don Alejandro Rojas, a su vez, esta comisión será asesorada por el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes y a iniciativa del Sr. Lagos, solicitar, por intermedio del Sr. Intendente, al departamento de cultura del Gobierno Regional, se sirva informar al Consejo, los tramites necesarios para declarar al Mercado Central, como monumento histórico.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes y a instancias del Sr. Lagos, solicitar, por intermedio del Sr. Intendente Regional, al Servicio de Vivienda y Urbanismo, se sirva enviar a esta consejo una estadística respecto de la cantidad de partes cursados a la empresa Aguas del Altiplano, por la rotura de pavimentos en la ciudad de Arica, en razón de obras realizadas por la misma

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes y a instancias del consejero Romero, solicitar, al Servicio de Salud de Arica, y una vez que termine, copia del sumario administrativo relacionado con la licitación del estudio de inspección técnica de obras en el Hospital de Arica.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

CARLOS CORDOVA GARRIDO

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA-PARINACOTA
CONSEJO REGIONAL

**ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA**